

+

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicación oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Salirá dos veces al mes, en los días que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaría de Cámara á DIEZ REALES cada semestre adelantados, y también las reclamaciones de los números que no lleguen a su destino.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### NEGOCIADO 1.º — CIRCULAR.

Ilmo. Sr. — La Reina (q. D. g.) queriendo dar un testimonio inequívoco de su piadoso celo y tierna devoción á la Santísima Virgen Maria, ha obtenido de la Santa Sede la gracia de que en el Domingo tercero *post Pentecostem*, ó en el infraoctavo de la Asuncion, se celebre la fiesta del Purísimo Corazon de la Madre de Dios, por todo el Clero secular y regular, incluidas las monjas, de los dominios españoles con rito doble mayor y Misa propia, rezándose el Oficio aprobado por S. S. en 21 de Julio de 1861, con lo demás que resulta del Breve

de concesion. Y á fin de que tenga cumplido efecto la voluntad de S. M., y á los demás que correspondan, remito á V. S. I. de su Real órden, un ejemplar autorizado de los referidos Breve y Oficio, cuyo recibo se servirá V. S. I. acusar.

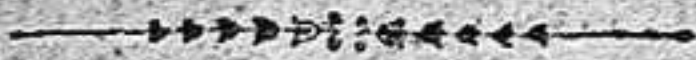
Dios guarde á V. S. I. muchos años. S. Ildefonso 31 de Julio de 1862.—*Fernandez Negrete*.—Señor Obispo de Plasencia.

### REGNI HISPANIARUM.

Serenissima Regina Catholica Elisabeth II, æmulatora pia studia illorum ex Regibus Hispaniæ, qui Beatissimam Virginem Mariam tenerrimo filiali affectu venerantes, Illius cultum in dies magis promoveri intergentes sibi subditas concupiverunt, ut Deiparæ patrocinio, novo obsequio implorato, felicius Sui Status res singulæ procedant, Sanctissimum Dominum Nostrum Pium Papam IX, suppliciter exoravit, ut de Apostolica Benignitate in omnibus Ditionibus Hispaniæ amodò recoli valeat de præcepto Festum Purissimi Cordis Deiparæ Dominicâ tertiâ post Pentecostem, vel Dominicâ post Octavam Assumptionis, cum Officio et Missa propriis a Sancta Sede aprobatis die 21 Julii anni 1851. Hæc porro tam fervida vota Sanctitas Sua peramanter excipiens, annuere dignata est ut in omnibus Dominiis Serenissimæ Regiæ Catholicæ a Clero Sæculari et Regulari, nec non a Sanctimonialibus cujuscumque Instituti, alterutra ex enunciatis Dominicis, ritu duplici majori persolvatur Officium proprium cum Missa Purissimi Cordis Beatæ Mariæ Virginis; ac insuper indulset, ut hoc Festum transferri valeat cum officio et Missa ad pri-

nam sequentem diem liberam, quibus annis juxta De-  
creta in propria sede locum habere nequit, dummodo  
rubricæ serventur. Contrariis non obstantibus quibus-  
cumque. Die 26 Junii 1862.

C. Episcopus Portuen. et S. Rufinæ Cardinalis Pa-  
trici, S. R. C. Præfectus. — (Hay un sello). — D. Barto-  
lomi, S. R. C. Secretarius.



## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

### NEGOCIADO 1.º — CIRCULAR.

Ilmo. Sr. — Con el fin de que las Iglesias parroquia-  
les no carezcan de los ornamentos, vasos sagrados y  
demás efectos que, según rúbrica, son necesarios para  
el culto, consignó 10 millones de reales la ley de 7 de  
Abril de 1861; pero como esta cantidad no puede apli-  
carse desde luego en su totalidad al referido objeto, sino  
en el tiempo y forma que se determina en la ley vigente  
de los presupuestos generales del Estado, y se ordene  
en los sucesivos, es conveniente que la inversión de los  
fondos disponibles en la actualidad, así como los corres-  
pondientes á los años venideros, se verifique de una ma-  
nera equitativa y que responda en lo posible á las ver-  
daderas y más apremiantes necesidades de las par-  
roquias. Al efecto, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha ser-  
vido mandar que los respectivos Curas párrocos instru-

yan el oportuno expediente que será elevado á este Ministerio por el Diocesano con su informe observando en su tramitacion las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> En el expediente se hará constar, por medio de inventario, el número de ornamentos sagrados que á la sazón existan en la Iglesia parroquial, expresando su clase y calidad, estado actual de servicio y duracion probable.

2.<sup>a</sup> Lo establecido en la precedente regla es aplicable á los vasos sagrados y demás objetos destinados al Culto.

3.<sup>a</sup> Al expediente acompañará una nota ó lista en que con la debida claridad aparezca el número de vasos, ornamentos sagrados y demás objetos, que, segun rúbrica, sean de absoluta é imprescindible necesidad para el servicio del Culto con el presupuesto detallado de su importe.

4.<sup>a</sup> Tambien se hará constar la categoria de la parroquia, el número de eclesiásticos adscritos al servicio de la misma, y el de feligreses que cuente.

5.<sup>a</sup> Hecha á favor del respectivo Diocesano la consignacion de fondos con esclusivo destino á la reparacion ó adquisicion de los vasos, ornamentos y demás objetos de que se hace mérito, se elevará á este Ministerio por conducto del Prelado y con su informe, cuenta documentada de la inversion de dichos fondos.

De Real órden lo participo á V. S. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1862.—  
*Posada Herrera.*—Sr. Obispo de Plasencia.



CONTINÚA LA LISTA

DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SEMINARIO CONCILIAR  
SEGUNDO AÑO DE FILOSOFIA.

INTERNOS.

PROVINCIA.	NOMBRES,	CALIFICACIONES
Cáceres.	D. Plácido Lozano, de Jaramilla de la Vera.	Méritus.
Cáceres.	D. Evaristo Rodriguez, de Jerte.	Beneméritus.
Cáceres.	D. José Gonzalez Puerto, de Baños.	Meritissimus.
Cáceres.	D. Isaac Alvarez, de Baños.	Meritissimus.
Cáceres.	D. Bonifacio Gonzalez Durán, de Baños.	Meritissimus.
Cáceres.	D. Fernando Sanchez Grande, de Modroñera.	Méritus.
Salamanca.	D. Juan Miranda, de Bejar.	Méritus.
Badajoz.	D. Leopoldo de Quirós, de Don Benito.	Beneméritus.
Badajoz.	D. Julian Gomez Valadés, de Don Benito.	Méritus.
Cáceres.	D. Francisco Palomo, de Deleitosa.	Suspensus.

ESTERNOS.

Salamanca.	D. Nicasio Peña, de Nava de Bejar.	Suspensus.
Cáceres.	D. Liborio Hernandez, de Villar de Plasencia.	Méritus.

PROVINCIA.	NOMBRES.	CALIFICACIONES
Cáceres. . .	D. José Maria Torres, de Cabezuela. . . . .	Meritissimus.
Cáceres. . .	D. Francisco Vegas, de Plasencia. . . . .	Méritus.
Cáceres. . .	D. Guillelmo Izquierdo, de Aldeanueva de la Vera. . .	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Hilario Lucero Gonzalez, de Ceclavin. . . . .	Beneméritus.
Cáceres. . .	D. Antonio Herrero, de Pasaron. . . . .	Méritus.
Cáceres. . .	D. Pedro Martin Cáceres, de Villar de Plasencia. . . .	Méritus.
Cáceres. . .	D. Antonio Maria Marcos, de Aldeacentenera. . . . .	Meritissimus.
Cáceres. . .	D. Ildefonso Sanchez, de la Cumbre. . . . .	Méritus.
Cáceres. . .	D. Valentin Julian Ribero de Garrovillas. . . . .	Suspensus.
Avila. . . . .	D. Santos Sanchez Morales, de Becedas. . . . .	Meritissimus.
Cáceres. . .	D. Eugenio Martin, de Hervás	Suspensus.
Cáceres. . .	D. Juan José Andrada, de Casar de Cáceres, Diócesis de Coria. . . . .	Suspensus.

**PRIMER AÑO DE FILOSOFIA.**

**INTERNOS.**

Salamanca.	D. Bernabé Sanchez Blazquez, de Bejar. . . . .	Beneméritus.
------------	--	--------------

PROVINCIA.	NOMBRES.	CALIFICACIONES
Cáceres. . . .	D. Francisco Barrantes, de Trujillo. . . . .	Meritissimus.
Idem. . . . .	D. Francisco Dominguez, de Baños. . . . .	Méritus.
Idem. . . . .	D. Antonio Pizarro Diaz, de Talaban. . . . .	Beneméritus.
Idem. . . . .	D. Andrés Madruga, de Montanchez, Priorato de Leon.	Meritissimus.
Idem. . . . .	D. Felix Carrasco Madruga, de Montanchez, Priorato de Leon. . . . .	Méritus.
Idem. . . . .	D. Felipe Santiago Parras, de Villanueva de la Vera. . .	Meritissimus.
Idem. . . . .	D. Rufo Llamas, de Villanueva de la Vera. . . . .	Meritissimus.
Salamanca.	D. Francisco Martin Montero, de Navacarros. . . . .	Méritus.
Cáceres. . . .	D. Matias Moñino, de Navalvillar de Pela. . . . .	Beneméritus.
Cáceres. . . .	D. Clemente Castellano, de Serradilla. . . . .	Méritus.
Cáceres. . . .	D. Benigno Blazquez, de Casas de Millan. . . . .	Beneméritus.
Cáceres. . . .	D. Estéban Cruz, de Tornavacas. . . . .	Méritus.
Badajoz. . . .	D. Juan Antonio Parejo, de Don Benito. . . . .	Méritus.
Cáceres. . . .	D. Tomás Martil, de Hervás.	Beneméritus.
Badajoz. . . .	D. Fernando Triviño, de Castuera, Priorato de Leon. .	Méritus.

PROVINCIA.	NOMBRES.	CALIFICACIONES.
Salamanca.	D. Ricardo Garcia, de Puerto de Bejar. . . . .	Meritissimus.
Cáceres. . .	D. Pedro Vega y Collado, de Casas del Castañar. . . .	Meritus.
Salamanca.	D. Lorenzo Martin Mateos, de Bejar. . . . .	Meritus.

ESTERNOS.

Cáceres. . . .	D. José Moreno Durán, de Gargüera. . . . .	Benemèritus.
Salamanca.	D. José Ballesteres, de Bejar.	Suspensus.
Cáceres. . . .	D. Florentino Gamonal, de Cabezuela. . . . .	Suspensus.
Cáceres. . . .	D. Quintin Flores, de Cabezuela. . . . .	Suspensus.
Cáceres. . . .	D. Castor Prados, de Cabezuela. . . . .	Meritus.
Salamanca.	D. Ciriaco Oviedo, de Bejar.	Meritus.
Cáceres. . . .	D. Modesto Alvalat, de Valdeobispo, Dióc. de Coria.	Meritus.
Cáceres. . . .	D. Pedro Garcia, de Plasencia	Suspensus.
Cáceres. . . .	D. Pedro del Campo, de Zarzala mayor, P. <sup>to</sup> de Alcántara	Suspensus.
Cáceres. . . .	D. Camilo Angel Tovar, de Aldeacentenera. . . . .	Benemèritus.
Cáceres. . . .	D. Juan Manuel Tovar, de Aldeacentenera. . . . .	Suspensus.
Cáceres. . . .	D. Eduardo Sanchez, de Plasencia. . . . .	Meritus.
Idem. . . . .	D. Francisco Jimenez, de Trujillo. . . . .	Meritus.



PROVINCIA.	NOMBRES.	CALIFICACIONES
Salamanca.	D. Tomás de Castro, de Navacarros. . . . .	Méritus.
Avila. . . . .	D. Crisando Rodriguez, de Becedas. . . . .	Méritus.
Salamanca.	D. Casimiro Vegas, de Ciudad-Rodrigo. . . . .	Beneméritus.
Cáceres. . . . .	D. Rodolfo Gonzalez, de Mohedas, Diócesis de Coria..	Meritissimus.
Cáceres. . . . .	D. Vicente Serrano, de Torno	Méritus.
Salamanca.	D. Rosendo Carrillo, de Bejar	Méritus.
Cáceres. . . . .	D. Eulogio Durán y Rino, de Brozas, P. <sup>to</sup> de Alcántara,	Méritus.
Cáceres. . . . .	D. Acisclo Romero, de Garrovillas, Diócesis de Coria.	Méritus.

## GRAMÁTICA Y HUMANIDADES,

### AÑO CUARTO.

#### INTERNOS.

Cáceres. . . . .	D. José Rodríguez, de Cabezucla. . . . .	Méritus.
Cáceres. . . . .	D. Manuel Ramos, de Her-rerucla. . . . .	Meritissimus.
Cáceres. . . . .	D. Diego Borrallo, de Es-curial. . . . .	Beneméritus.
Badajoz. . . . .	D. Antonio Lopez, de Gua-reña. . . . .	Meritissimus.
Badajoz. . . . .	D. Damian Ardújar, de Don Benito. . . . .	Meritissimus.

PROVINCIA.	NOMBRES.	CALIFICACIONES
Avila. . . .	D. Vicente Rodriguez Arias, de Barco de Avila. . . .	Benemeritus.
Badajoz. . . .	D. Demetrio Rubio, de Navalvillar de Pela. . . .	Meritissimus.
Badajoz. . . .	D. Rodolfo Quirós, de Don Benito. . . .	Benemeritus.
Cáceres. . . .	D. Antonio Garcia Barquero, de Peraleda de la Mata. . . .	Suspendus.
Cáceres. . . .	D. Valeriano Gonzalez Rey, de Baños. . . .	Meritissimus.

ESTERNOS.

Cáceres. . . .	D. Manuel Garcia Suazo, de Plasencia. . . .	Meritus.
Cáceres. . . .	D. Marcos Lancho, de Plasencia. . . .	Meritus.
Salamanca. . . .	D. Marcelino Fernandez, de Bejar. . . .	Benemeritus.
Cáceres. . . .	D. Tirso Olgado, de Brozas, Priorato de Alcántara. . . .	Meritus.
Idem. . . .	D. Donato Jimenez, de Malpartida de Plasencia. . . .	Benemeritus.
Idem. . . .	D. Manuel Regidor, de Baños.	Meritissimus.
	D. Benito Zerrato, de Esparraguera. . . .	Benemeritus.
Cáceres. . . .	D. Antonio Nieto, de Cumbre.	Benemeritus.
Badajoz. . . .	D. Antonio Gonzalez, de Don Benito. . . .	Meritus.
Avila. . . .	D. Ulpiano Muñoz, de Becedas. . . .	Suspendus.

(Se concluirá.)

SOBRE LA FESTIVIDAD DE LA CANONIZACION DEL BEATO  
MIGUEL DE LOS SANTOS Y DE LOS MÁRTIRES  
DEL JAPON. (1)

Los personajes llamados de *custodia Pontificia* estaban colocados al rededor del augusto Jefe de la Iglesia: oficiales superiores de la Guardia de honor palatina, oficiales de la Guardia suiza, camareros secretos de capa y espada, mazers palafreneros y silleros bajo la direccion del furriel y del caballerizo mayor, llevando en hombros la *Sedia gestatoria* en que estaba sentado el Sumo Pontífice, con mitra y capa pontifical, la mano izquierda envuelta en un paño de seda bordado de oro y sosteniendo un cirio y la derecha alzada de cuando en cuando para bendecir al pueblo.

Este, que cubria la inmensa plaza, se agolpaba y se empinaba para descubrir al infalible maestro de la fé que iba debajo del pálido, y se arrodillaba conmovido y respetuoso para recibir la bendicion.

Detrás de Su Santidad algunos capellanes cantaban el *Ave Maris Stella*: el auditor general de la Cámara, el tesorero general, el mayordomo y las corporaciones del colegio de Protonotarios apostólicos y generales de las Órdenes cerraban la comitiva.

Habiendo mandado el Padre Santo que todas las personas que asistiesen á la procesion entonarian el *Regina cæli*, al poner el pié en los umbrales de la Basílica, entonaron la antífona. La cabeza de la procesion

---

(1) Véase el núm.º 13 del 12 de Julio del presente año.

estaba esperando delante del altar del Santísimo Sacramento. Bajándose Su Santidad de la *Sedia*, se arrodilló para orar en el reclinatorio, y todo el concurso que iba en la procesion se arrodilló al mismo tiempo.

Los estandartes fueron depositados en la capilla. Inmediatamente despues subió Su Santidad á la *Sedia gestatoria* y se dirigió al presbiterio precedido por toda la comitiva. Allí despues de una breve oracion, subió el Padre Santo al trono pontificio para recibir la obediencia que los Cardenales le prestaron besándole la mano, cubierta con las franjas de la capa: los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, besaban la cruz de la estola, inclinada una rodilla en tierra, y los abades *nullius*, los abades generales y los Penitenciarios de la Basílica, le besaron el pié.

Todos, tan luego como habian prestado obediencia, iban bajando uno á uno las gradas del trono y tomaban el puesto que les estaba señalado en el recinto del presbiterio. Aquella asamblea de dignidades que rodeaban al Padre de los fieles, formaba un conjunto magnífico y tal como no han logrado contemplarlo muchos de los últimos siglos.

Todas las dignidades que debian asistir al Jefe de la Iglesia durante la Misa Pontifical, se colocaron á su redor en el siguiente órden: A los costados sus Emmas, los Cardenales Ugolini y Marini, diáconos asistentes: á la derecha y conforme á su categoria, el Príncipe Orsini, asistente al trono, y el marqués Antici Mattei, senador de Roma; la municipalidad romana y los abogados consistoriales: á la izquierda monseñor Fierrari, maestro de beremonias, el decano de la sagrada Rota y los dos camareros secretos asistentes. Sobre las gradas del trono se habian colocado los Arzobispos designados

por Su Santidad para que le asistiesen, y que eran: el Primado armenio de Constantinopla y los Arzobispos de Guesen y Posen, de Alby, de Du-lin, de Halifax, de Cincinnati, de Salzburgo, de Caracas, de Oimutz, de Duraczo, de Tiro (rito griego), de Sorrento, de Munich, de Goritz, de Tarragona, de Beirut (rito maronita), de Itámasco (rito griego) y de Zahara. Los Patriarcas de Venecia y de las Indias Orientales se hallaban colocados cerca de Su Santidad, para tenerle la vela.

Teniendo ya todos los asistentes una vela encendida en las manos, el Cardenal Clerelli, procurador de la Canonización, acompañado de un maestro de ceremonias apostólico, y de un abogado consistorial, se acercó á las gradas del Trono, y allí arrodillándose el abogado, dirigió al Padre Santo las siguientes palabras:

»*Beatissime Pater; Reverendissimus dominus Cardinalis Clarelli hic præsens instanter petit per Sanctitatem Vestram catalogo Sanctorum Domini Nostri Jesu Christi adscribi, et tanquam Sanctos ab omnibus Christi fidelibus pronunciarí venerandos beatos Petrum Baptistam, Paulum, eorumque Socios Martires et Michaelem de Sanctis Confessorem.*»

Monseñor Pacifici, secretario de los Breves *ad Principes*, que estaba al lado del Trono, respondió en latin á nombre del Padre Santo, que Su Santidad, aunque plenamente edificado tocante á las virtudes que poseyeron aquellos bienaventurados, y á los milagros con que el Señor habia manifestado la gloria que gozaban, exhortaba sin embargo á los asistentes á que pidieran que descendiesen de lo alto luces sobre el Jefe de la Iglesia por intervencion de la Bienaventurada Virgen Maria, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de toda la corte celestial.

Dichas estas palabras se volvieron los postuladores á sus sitios y dos Capellanes cantores entonaron la *Letanía de los Santos*, acompañándoles en el canto, hasta el *Kirie eleison* la augusta asamblea y las voces innumerables del pueblo que retumbaban en las bóvedas de la Basílica.

Concluidas las Letanías volvieron los postuladores al pié del trono, y el abogado repitió la anterior fórmula, añadiendo á la palabra *instanter* la de *instantius*. El Prelado secretario le contestó, tambien en nombre de Su Santidad, que queria se impetrase con nuevas oraciones la asistencia del Espiritu Santo, fuente de santidad y sabiduría.

Despues de haberse retirado otra vez los postulantes, el Soberano Pontifice se arrodilló en el reclinatorio y estuvo orando desde que el primero de los Cardenales diáconos dijo *Orate* hasta que el segundo en alta voz dijo *levate*. El Padre Santo se levantó entonces, imitándole toda la augusta asamblea, que habia estado orando el mismo tiempo que Su Santidad. Este entonó en seguida el *Veni, Creator Spiritus*, cuyo himno concluyeron los Capellanes cantores, alternando las estrofas.

Despues que el Padre Santo hubo recitado la oracion y tomado asiento, los postulantes por tercera vez acudieron al pié del Trono, y el abogado repitió la anterior fórmula, añadiendo á las palabras anteriores la de *instantissime*. A lo cual el Prelado secretario contestó que, persuadido intimamente el Padre Santo de que la canonicacion que se le pedia era grata á Dios, estaba dispuesto á pronunciar la sentencia definitiva.

Al oír estas palabras, la augusta Asamblea se puso en pié, y el Padre Santo, puesta la mitra en la cabeza y sentado en la Cátedra, como Doctor y Jefe de la Igle-

sa universal, habló así:

»Ad honorem Sanctæ et individue Trinitatis, ad  
 exaltationem Fidei Catholicæ, et Christianæ Religionis  
 augmentum auctoritate Domini Nostri Jesu Christi, Bea-  
 torum Apostolorum Petri et Pauli, ac Nostra; matura  
 deliberatione præhabita, et Divina ope sæpius implo-  
 rata, ac de Venerabilium Fratrum Nostrorum Sanctæ  
 Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, Patriarcharum, Ar-  
 chiepiscoporum, et Episcoporum in Urbe existentium  
 consilio, Beatos Petrum Baptistam, Martinum de As-  
 censione, Franciscum Blanco Sacerdotis; Paulum Miki,  
 Joannem Soan, Philipum à Jesu Clericos, Didacum-Ja-  
 cobum Kisai catechistam; Franciscum de Sancto Mi-  
 chaele, Gundisalum Garcia, Paulum Suzubui, Ga-  
 brielem à Duisco, Joannem Quinzuya, Thomam Danchi,  
 Franciscum, Tomam Cosaqui, Joachim Saquijor, Bo-  
 naventuram, Leonem Carazuma, Mathiam, Antonium,  
 Ludovicum Ibarchi, Paulum Yaniqui Ibarchi, Michae-  
 lem Cozoqui, Petrum Sequezein, Cosmam Raquisa,  
 Franciscum Fabelante laicos, omnes Martires et Mi-  
 chaelem De Sanctis Confessorem, Sanctos esse decer-  
 nimus, et definimus, ac Sanctorum Catalogo adscribi-  
 mus: Stantes ab Ecclesia Universati eorum memo-  
 riam quolibet anno, nempe Petri Baptistæ et Sociorum  
 die quinta Februarii, qua pro Christo passi sunt, inter  
 Sanctos Martyres, et Michaelis die quinta Julii inter  
 Sanctos Confessores non Pontifices, pia devotione re-  
 coli debere. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus  
 Sancti. Amen.»

Al oír la palabra *Amen* los Postuladores volvieron á  
 acercarse al Trono; y el abogado coasistorial, en nom-  
 bre del Cardenal-Procurador dió gracias á Su Santidad,  
 añadiendo que le suplicaba se dignase mandar

las Cartas Apostólicas concernientes á la Canonizacion. El Padre Santo contestó: *Decernimus* y le bendijo. El Cardenal-Procurador se adelantó á besar la mano y rodilla, mientras que el abogado, dirigiéndose á los protonotarios apostólicos, les rogó levantasen acta de todo: á lo cual respondió el primero de estos Prelados, volviéndose hácia los camareros secretos llamados á dar testimonio: *Conficiemus vobis testibus*.

Su Santidad, despues de ejecutar este grande acto, se ha levantado, dejado la mitra y entonado el *Te-Deum*. Cuarenta mil voces han continuado el canto para desahogar los corazones llenos de entusiasmo y dar gracias á Dios que habia permitido ser glorificado en sus Santos. Las campanas de la Basílica trasmitian la alegría de los asistentes á los fieles que no habian podido participar de ella: los cañones de Santángelo anunciaban á la ciudad Eterna el grande suceso, y las campanas de todas las Iglesias convidaban á los fieles á rezar las oraciones prescritas para ganar las indulgencias. Los corazones estaban poseidos de santo gozo, de la alegría del Señor.

Despues del *Te-Deum* ha recitado en alta voz el primer Cardenal diácono el versículo *Orate pro nobis Sancti Petre Baptista, Paule vestriique socii et Michael. Alleluia!* Despues de contestar el pueblo á este versículo, rezó Su Santidad la oracion propia de los nuevos Santos.

(Se concluirá.)